

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**15428** *Resolución de 7 de diciembre de 2012, de la Biblioteca Nacional de España, por la que se publica el fallo del jurado para la concesión del «Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional de España» correspondiente al año 2012.*

La Orden ECD/1946/2002, de 24 de julio (Boletín Oficial del Estado del 31), por la que se creó y reguló el «Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional», así como la Orden CUL/329/2008, de 28 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del citado Premio, disponen que el mismo se convocará con carácter anual por resolución del Director de la Biblioteca Nacional de España.

Mediante Resolución de 30 de agosto de 2012 (Boletín Oficial del Estado de 20 de septiembre), se convocó el «Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional de España» en su edición correspondiente al año 2012.

En las mismas disposiciones se establece que el Jurado, a través del órgano competente para la instrucción, elevará la propuesta del fallo del premio a la Dirección de la Biblioteca Nacional de España, que dictará resolución motivada de concesión. Dicho jurado fue constituido mediante Resolución de 29 de octubre de 2012.

En su virtud, he resuelto:

Aceptar la propuesta del fallo del Jurado concediendo el Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional de España, correspondiente al año 2012, a la obra titulada «Historia del fondo manuscrito griego de la Universidad de Salamanca», de doña Teresa Martínez Manzano.

En la selección de la obra premiada se ha valorado especialmente su rigor y erudición, la utilidad que los estudios de las procedencias de los fondos bibliográficos tienen para la historia de las bibliotecas españolas y, en particular, su interés para la historia de las bibliotecas del Humanismo y del Renacimiento.

Madrid, 7 de diciembre de 2012.—La Directora de la Biblioteca Nacional de España, Gloria Pérez-Salmerón.